

normativa estadística y bajo la coordinación del Instituto de Estadística de Andalucía como gestor del Sistema Estadístico de Andalucía.

DISPOSICION ADICIONAL

Las Actividades Estadísticas incluidas en el presente Programa se llevarán a efecto dentro de las disponibilidades presupuestarias existentes.

DISPOSICION FINAL

Primera. Se autoriza a la Consejería de Economía y Hacienda para dictar las disposiciones necesarias en ejecución y desarrollo de lo establecido en este Decreto.

Segunda. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de marzo de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

Ver Anexo en fascículo 2 de 3 y 3 de 3 de este mismo número

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 11 de mayo de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a don Juan Antonio Alvarez Martín, Interventor del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por don Juan Antonio Alvarez Martín, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Intervención-Tesorería, Categoría Superior, N.R.P. núm. 28451011/13/A/3013, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Interventor del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla), así como los acuerdos favorables adoptados por esa Corporación en sesión celebrada el día 20 de abril de 1995 y por el Ayuntamiento de Huelva, en sesión celebrada el día 27 de abril de 1995, para cuya Intervención fue nombrado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27 de junio de 1994, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994; de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a don Juan Antonio Álvarez Martín, N.R.P. 28451011/13/A/3013, como Interventor, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Sevilla, 11 de mayo de 1995.- El Director General, Jesús M.º Rodríguez Román.

RESOLUCION de 24 de mayo de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombran Notarios/as para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Visto el expediente instruido para la provisión de Notarías vacantes comprendidas en el Concurso Ordinario núm. 397 convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 22 de marzo de 1995 (Boletín Oficial del Estado de 5 de abril de 1995), y de conformidad con los artículos 22, 88 y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial.

Visto, asimismo, lo que dispone el art. 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, y en uso de las facultades conferidas por los Decretos 171/84, de 19 de junio, 62/88, de 2 de marzo y la Orden de 19 de junio de 1984 de la Consejería de Gobernación.

Esta Dirección General de Administración Local y Justicia ha tenido a bien dictar la presente Resolución por la que se nombran a los/los señores/as que a continuación se relacionan para servir Notarías en el territorio de esta Comunidad Autónoma.

Para la Notaría de SEVILLA	(Por jubilación del Sr. Arenas Ramirez), a D. FRANCISCO-JOSE DE CASTRO BRZEZICKI, Notario de Puengirola, 2º.
" " HUELVA	(Por traslado del Sr. Velasco Casas), a D. FACUNDO SANCHO ALEGRE, Notario de Pozuelo de Alarcón, 2º.
" " BAENA	(Por traslado del Sr. Suárez Píñilla), a D. JOSE CUEVAS BAILE, Notario de Baena, 2º.
" " BAZA	(Por traslado del Sr. Sánchez Sánchez-Fuentes, a D. JULIAN-SANTIAGO DE SEBASTIAN LOPEZ, Notario de Huéscar, 3º.
" " PUENTE-GENIL	(Por traslado del Sr. Abalos Nuevo), a D. FRANCISCO DE BORJA IGARTUA FESSER, Notario de Torrox, 3º.
" " SANLUCAR DE BARRAMEDA	(Por traslado del Sr. García Serrano), a D. FERNANDO MUÑOZ CEN TELLES, Notario de Moguer, 3º.
" " EJIDO, EL	(Por traslado del Sr. Pérez Bustamante de Monasterio), a D. JOAQUIN LOPEZ HERNANDEZ, Notario de Almería, 1º.
" " CAROLINA, LA	(Por traslado del Sr. Sosa Galván), a D. JUAN MARIN CABRERA, Notario de Cazalla de la Sierra, 3º.

Para la Notaría de	ALCAUDETE	(Por traslado del Sr. Fernández-Madrid Molina), a D. MACRINA GARCIA MORENO, Notaria de Illora, 3ª.
"	CANTILLANA	(Por traslado del Sr. Montes Agustí), a D. JOSE-FRANCISCO VELASCO MALLOL, Notario de Lora del Río, 2ª.
"	GIBRALEON	(Por traslado del Sr. de Nota Salvador), a D. JESUS BENEYTO FELIU, Notario de Ulldecona, 3ª.
"	IZNALLOZ	(Por traslado del Sr. Bermúdez Serrano), a D. LUIS SERRANO LORCA, Notario de Adra, 2ª.
"	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	(Por traslado del Sr. Valverde Fernández), a D. JUAN ANTONIO MARTIN CARVAJAL, Notario de Alhama de Almería, 3ª.
"	TRIGUEROS	(Por traslado del Sr. Bosch Ojeda), a D. MARIA TERESA MARTIN PEÑA, Notaria de Alcazar, 3ª.
"	JEREZ DE LA FRONTERA	(Por traslado del Sr. Tallafigo Vidal), a D. JOSE LUIS LLEDO GONZALEZ, Notario de Alcalá de Guadaíra, 2ª.
"	MARBELLA	(Por traslado del Sr. Sánchez-Ferrero Orus), a D. ALVARO EUGENIO RODRIGUEZ ESPINOSA, Notario de Barcelona (Horta), 1ª.
"	BENALMADENA	(Por traslado del Sr. Olmos Clavijo), a D. PEDRO DIAZ SERRANO, Notario de Benalmádena, 2ª.
Para la Notaría de	ARCOS DE LA FRONTERA	(Por traslado del Sr. Barriga Fernández), a D. BERTA ALICIA SALVADOR PASTOR, Notaria de Bollullos Par del Condado, 3ª.
"	LEBRIJA	(Por traslado del Sr. Sánchez Fernández), a D. BARBARA-MARIA FABRA JIMENEZ, Notaria de Cabra, 2ª.
"	LINARES	(Por traslado del Sr. Zafra Izquierdo), a D. JOSE MEMBRADO MARTINEZ, Notario de Almendralejo, 2ª.
"	SAN ROQUE	(Por traslado del Sr. Domínguez Manso), a D. ANTONIO-ANGEL-MARIA CAMARENA DE LA ROSA, Notario de Los Barrios, 3ª.
"	MONTILLA	(Por traslado del Sr. Sánchez-Osorio Sánchez), a D. FRANCISCO NIÑO ARAGON, Notario de Huelma, 3ª.
"	UBEDA	(Por traslado del Sr. Carpio González), a D. PEDRO FEMENIA GOST, Notario de Cieza, 2ª.
"	AGUILAR DE LA FRONTERA	(Por traslado del Sr. Prada Guaita), a D. FRANCISCO CANDIL BERGILLOS, Notario de Estepa, 3ª.
"	ALAMEDA	(Por traslado del Sr. García Amezcua), a D. AMELIA MARIN GARCIA, Notaria de Campillo de Arenas, 3ª.
"	LA ALGABA	(Por traslado del Sr. Gullón Ballesteros), a D. LEOPOLDO LOPEZ-HERRERO PEREZ, Notario de Villanueva de Córdoba, 3ª.
Para la Notaría de	ALHAURIN EL GRANDE	(Por traslado del Sr. López González), a D. ANTONIO SANCHEZ GOMEZ, Notario de Conil de la Frontera, 3ª.
"	ALORA	(Por traslado del Sr. García Mas), a D. JOSE ALBERTO NUÑEZ GONZALEZ, Notario de San Sebastián de la Gomera, 3ª.
"	ESTEPA	(Por traslado de la Sra. Alonso Páramo), a D. MANUEL ANTONIO SEDA HERMOSIN, Notario de Guareña, 3ª.
"	HERRERA	(Por traslado del Sr. de Almansa Moreno Barreda) a D. MARIA DE LAS MERCEDES ALVAREZ

RODRIGUEZ, Notaria de Santa Olalla del Cala, 3ª.

OSUNA

(Por traslado del Sr. Tejuca García), a D. ESPERANZA MENDEZ VILCHEZ, Notaria de Herrera del Duque, 3ª.

Sevilla, 24 de mayo de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 24 de abril de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor de la misma a don José Ramón Díaz Fernández.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 22 de abril de 1994 (BOE de 21 de mayo de 1994), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a: Don José Ramón Díaz Fernández, en el Area de Conocimiento de Filología Inglesa, adscrita al Departamento de Filología Inglesa y Francesa.

Málaga, 24 de abril de 1995.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 3 de mayo de 1995, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores Universitarios.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resoluciones de esta Universidad, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), artículo 4.º del Real Decreto 898/85, de 30 abril (BOE de 19 de junio), y el artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Universitarios, en sus correspondientes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Plaza convocada por Resolución de 8 de marzo de 1994 (BOE del 24)

Doña Carmen Noya Gallardo, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Inglesa» (Núm. 328), adscrita al Departamento de Filología Francesa e Inglesa, con dedicación a Tiempo Completo y destino en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.

Plazas convocadas por Resolución de 4 de mayo de 1994 (BOE del 20)

Don Eduardo Blanco Ollero, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Física de la